

ACTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2024, LLEVADA A CABO EL DÍA 11 DE JULIO DE 2025, EN EL RECINTO LA Y PERTENECIENTE A LA CABECERA PARROQUIAL DE CALDERÓN.

En la parroquia de Calderón, a los 11 días del mes de julio del 2025, siendo las 14:00, bajo la Presidencia Parroquial del Señor José Héctor Carabali, se reúnen el representante del sistema de participación ciudadana y líderes de los recintos de la parroquia Calderón del cantón San Lorenzo y provincia de Esmeraldas, en Asamblea, para tratar el siguiente orden del día:

1. Apertura de la Asamblea por maestro de ceremonia
2. Himno Nacional del Ecuador
3. Palabra de la secretaria del GAD
4. Exposición del proceso de la elaboración del informe de rendición de cuentas realizado por la Junta Parroquial por el Licenciado Juan Mercado representante del sistema de participación ciudadana de la parroquia.
5. Deliberación pública Abg. José Héctor Carabali, presidente del GAD Parroquial de Calderón, sobre sus actividades realizadas en este año de gestión.
6. Mesas temáticas en función a los ejes de desarrollo y se garantizará la participación, el intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad.
7. Preguntas de la ciudadanía a las autoridades
8. Firma del acta de acuerdos de los compromisos entre la Asamblea ciudadana y la máxima autoridad
9. Himno de la parroquia o del cantón
10. Clausura

Actúa como secretario, Anny Micolta

Constatación del quórum

El señor presidente dispone que por Secretaría se proceda a constatar el quórum, de conformidad con la convocatoria:

GAD RURAL	NOMBRE	ASISTENCIA	DELEGADO
PRESIDENTE	José Héctor Carabali Angulo	SI	
VICE PRESIDENTA	Ana Karent Mina Cortez	SI	
VOCAL	José Abrahán Nazareno De La Cruz	SI	
VOCAL	Sindi Sulay Mercado Estupiñán	SI	
VOCAL	Carlos Neicer Quiñonez Mercado	SI	

La secretaria informa que se encuentran presentes 4 vocales de la junta Parroquial, más el Señor presidente, los representantes de la participación ciudadana y los líderes de los recintos, que sumado da un total de 7 presentes, en consecuencia, existe el quórum reglamentario.

Instalación de la sesión

Constatado el quórum reglamentario, el señor presidente, da la bienvenida a los presentes, agradece la asistencia e instala la sesión, disponiendo que a continuación por Secretaría se dé lectura de la convocatoria.

1. Apertura de la deliberación pública por maestro de ceremonia

El maestro de ceremonia indica sobre el cumplimiento de la rendición de cuentas que debe realizar la parroquia cada año fiscal, de acuerdo a la normativa y leyes vigentes en el Ecuador, el uso de la Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, así como de la resolución Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo del 2021. Resalta la importancia de la participación ciudadana y la seguridad para evitar problemas en la participación a los eventos.

El informe de rendición de cuentas en la parroquia se realiza con la finalidad de: **Informar, Evaluar y Mejorar** la gestión del desarrollo de la parroquia.

2. Himno Nacional del Ecuador

Se entonan las sagradas notas del himno Nacional coreado por los presentes.

3. Exposición del proceso de la deliberación pública realizado por la Junta Parroquial por un representante del sistema de participación ciudadana.

El Licenciado Juan Mercado en representación del sistema de participación ciudadana de la parroquia interviene para informar sobre el proceso de elaboración del informe de rendición de cuentas y los aportes entregados. Felicita por el trabajo desempeñado por la Junta parroquial de Calderón.

4. Deliberación pública presidente

El señor presidente describe de manera detallada y pormenorizada todas las actividades y proyectos ejecutados con la participación y el aporte de los vocales y la ciudadanía de la parroquia; la gestión realizada en los niveles cantonal y provincial, en las instituciones del estado y la cooperación internacional. Utiliza una presentación en video.

El señor secretario tesorero desarrolla un informe detallado de los recursos invertidos en la parroquia.

5. Mesas temáticas en función a los ejes de desarrollo y se garantizará la participación, el intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad.

6. Preguntas de la ciudadanía a las autoridades

No existieron preguntas por parte de la ciudadanía.

El señor Geny Quintero, solicito el uso de la palabra para dar unas breves declaraciones, donde manifestó que se sentía agradecido con esta administración por las obras que están realizando e invita al pueblo a que se sume al trabajo de la administración.

7. Firma del Acta de acuerdos de los compromisos entre la Asamblea ciudadana y la máxima autoridad.

Las autoridades firman los acuerdos y se comprometen a cumplir con las gestiones y la ejecución de las actividades.

8. Himno de la parroquia o del cantón

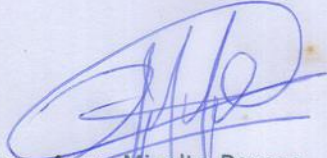
Se entonan el himno de la parroquia coreado por los presentes

9. Clausura

Sin otro punto que tratar y, siendo las 17H30, el Presidente Parroquial declara clausurada la sesión.



Abg. José Héctor Carabali
**PRESIDENTE
GADPR CALDERÓN**



Ing. Anny Micolta Porozo
**SECRETARIO
GADPR CALDERÓN**

CERTIFICACIÓN.- En mi calidad de Secretario de la parroquia Calderón, certifico: Que el día viernes 11 de julio de 2025, se llevó a cabo la deliberación pública de rendición de cuentas del año fiscal 2024, en el recinto la Y perteneciente a la parroquia Calderón, en la misma se trataron los puntos del orden del día, que se hallan recogidos en el presente instrumento. Calderón, 11 de julio de 2025.



Ing. Anny Micolta Porozo
SECRETARIO-TESORERO
GADPR CALDERÓN

Adjunto registro de asistencia